

Fecha de presentación: febrero, 2022, Fecha de Aceptación: mayo, 2022, Fecha de publicación: junio, 2022

38

## UNA NUEVA MIRADA EN LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA DEL DERECHO EN LA BÚSQUEDA Y SOLUCIÓN PARA LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES

A NEW LOOK AT THE INVESTIGATIVE FORMATION OF LAW IN THE SEARCH FOR AND SOLUTION OF SOCIAL PROBLEMS

Ned Vito Quevedo Arnaiz<sup>1</sup>

E-mail: [us.nedquevedo@uniandes.edu.ec](mailto:us.nedquevedo@uniandes.edu.ec)

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3391-0572>

Nemis García Arias<sup>1</sup>

E-mail: [us.nemisgarcia@uniandes.edu.ec](mailto:us.nemisgarcia@uniandes.edu.ec)

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5757-2964>

Fredy Pablo Cañizares Galarza<sup>1</sup>

E-mail: [dir.santodomingo@uniandes.edu.ec](mailto:dir.santodomingo@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2194-5092>

<sup>1</sup>Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Quevedo Arnaiz, N. V., García Arias, N., & Cañizares Galarza, F. P. (2022). Una nueva mirada en la formación investigativa del derecho en la búsqueda y solución para las problemáticas sociales. *Revista Conrado*, 18(S2), 354-361.

### RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar cómo el aprendizaje basado en la investigación en derecho estimula el aprendizaje holístico de los estudiantes para buscar soluciones sociales relacionadas con la profesión jurídica desde sus estudios de pregrado. El diseño metodológico corresponde a un estudio descriptivo post hoc, se han utilizado varios métodos empíricos como: análisis de literatura y observación directa. Se enumeran las funciones de los métodos de investigación y los resultados del aprendizaje durante los dos años de la pandemia. Conclusión principal: se ha realizado la búsqueda de soluciones sociales relacionadas con la abogacía en la actualidad.

### Palabras clave:

Formación investigativa, derecho, aprendizaje integral, soluciones, problemáticas sociales

### ABSTRACT

The present research aims to analyze how research-based learning in law stimulates holistic learning of students to seek social solutions related to the legal profession from their undergraduate studies. The methodological design corresponds to a descriptive post hoc study, several empirical methods have been used such as: literature analysis and direct observation. The functions of the research methods and learning outcomes during the two years of the pandemic are listed. Main conclusion: the search for social solutions related to advocacy at present has been conducted

### Keywords:

Research training, law, integral learning, solutions, social problems

## INTRODUCCIÓN

La necesidad de formar a los nuevos profesionales con amplitud de conocimientos para la vida social y cultural es cada vez más trascendental. Aunque se trata de una capacidad del ser humano, su búsqueda constante de nuevas vías para el aprendizaje, que respondan al momento de exclusividad histórica en que vive un grupo de individuos, se hace urgente encontrar acciones didácticas que encaminen los cambios educativos y que promuevan el desarrollo profesional de forma mucho más eficiente a como ocurre de forma espontánea y natural.

La visión prospectiva de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, busca los pilares que la institución refleja en su página web en que propone una meta hasta el 2024 para poder ser reconocida por su calidad integral, ya que cuenta: "... entre sus fortalezas un cuerpo docente de alto nivel académico, ético; y un proceso de formación profesional centrado en el estudiante, acorde con los avances científicos, tecnológicos, de investigación en vínculo permanente con la identificación y solución de problemas de los sectores sociales y productivos." Universidad Regional Autónoma de los Andes, (UNIANDES, 2021)

Desde la estructuración de actividades de una universidad que hace sobre los objetivos que se plantean en la misión y la visión del centro, se reconoce esa necesidad de formar profesionales que contribuyan al desarrollo nacional de manera competitiva, ética y solidaria; además, que reflejen la cultura, el humanismo, y el conocimiento científico que caracteriza el momento actual. Así, la calidad del proceso formativo garantiza un profesional que contribuya a asumir transformaciones en el ámbito tecnológico, el saber profesional y la práctica social y productiva. (Macazana, et al., 2022)

Uno de los ejes fundamentales que se reconoce en la formación de los profesionales está ligado a la formación investigativa que alcanzan los futuros profesionales en sus momentos formativos en la Universidad. De la capacidad investigativa que se genera en la formación profesional parte la posibilidad de creatividad y de alcanzar niveles importantes en las competencias profesionales que distinguen el saber hacer y el saber hacer de excelencia con que se buscan soluciones a las dificultades de la realidad social.

La formación profesional se desarrolla para alcanzar una actuación consecuente, en que cada sujeto asuma los cambios que presentan el mundo laboral, las ciencias, la tecnología y los cambios imprevistos que por condiciones naturales o sociales se presentan con un nuevo conocimiento, cognitivo o procedimental. De allí que se buscan

modelos universitarios que mediante la investigación alcancen la formación profesional y académica necesaria para entender los contextos universitarios (Gutiérrez, Peralta, & Fuentes, 2019; Quevedo, et al., 2020). El mundo actual también transforma actitudes, comportamientos, valores, y virtudes para el intercambio social y las crecientes necesidades sociales que se observan en cada contexto.

El modelo educativo UNIANDES promueve el desarrollo de una educación con calidad que refleja indicadores con mejor potencial para demostrar eficacia, equidad, eficiencia y significación con que el profesional se forma para cumplir con su acometido social. Por su parte, en la carrera de derecho se tiene claro el objetivo de formar profesionales con competencias, capacidades, habilidades y valores que permitan a su egresado desempeñarse con éxito en el libre ejercicio relacionado a la actividad jurídica, el sector público o privado, para encontrar soluciones viables a los problemas jurídicos de manera ética y participativa del entorno social.

La carrera de derecho asume que su misión es contribuir a formar profesionales que den solución a problemas jurídicos de cualquier índole, de manera reflexiva y crítica ha pasado en el ordenamiento normativo, la investigación de la realidad, y el respeto a los derechos humanos, la ética y la moral de los ecuatorianos. Por ello, se aspira a tener reconocimiento nacional e internacional por la calidad de sus profesionales, las fortalezas de sus docentes y el propio proceso formativo que atienda a la incorporación de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos en sus bases estructurales y la relación con los sectores sociales en aras de que la justicia alcance su propósito social. (Macazana, 2013)

En otras investigaciones, se reconoce como única y sistémica la formación científica y la formación profesional (Hernández, 2000; Benalcázar, 2015), puesto que no hay sapiencia si el profesional no analiza y constata las diferentes fuentes de conocimiento y la asume como propia en su gran arsenal de experiencias prácticas. Sin embargo, otros investigadores han señalado una serie de dificultades prácticas que comprometen la formación integral del profesional del Derecho en la universidad: cambios constantes en los organismos de regulación de la educación superior ecuatoriana que mellan en los resultados de la investigación en los currículos universitarios, cambios de concepción de currículos unitarios de investigación a currículos fragmentados por niveles en la formación investigativa, debilidad de autoinducción y estructuración de contenidos que formen el conocimiento jurídico desde la investigación especializada en el área del Derecho, entre otros (Velázquez, Espinosa, & Mena, (2021).

La práctica de los autores también refleja que hay mucho por ajustar en la formación investigativa, porque los estudiantes muestran que necesitan de un aprendizaje diferente en la realización del proyecto investigativo, que parta de las condiciones con dificultades de su comunidad y su entorno, considere los nexos que presentan las disciplinas del nivel y promuevan la creatividad de ideas para nuevos resultados, para que con ellos impacten en la formación universitaria desde la búsqueda de soluciones sociales (Cañizares, et al., 2018; Quevedo, García, & Alfaro (2019)

El estudiante investiga para su profesión y su entrenamiento se compone de actividades específicas que se facilitan desde cada asignatura del nivel, y aunque aparentan ser diferentes, sus relaciones son lógicas y éstas han de integrarse en la búsqueda de información y ejecución de soluciones a los problemas junto a los docentes en los proyectos integradores con los cuales se alcanza una formación en la práctica mucho más significativa.

El mundo actual, con los efectos de la pandemia y de la situación económica imperante, obliga a replantearse acciones que anteriormente se ejecutaban sin dificultades, sobre todo por la falta de movilidad y cierre de las sedes universitarias (Altbach & de Wit, 2020; Mok, Wang, & Neubauer, 2020; Mok, et al., 2021); sin embargo, hoy hay que pensar en una forma mucho más completa e integrada para que sea efectiva con los alumnos en su entrenamiento investigativo, con las cuáles logren ser autónomos para su vida social y laboral.

La realización de proyectos integradores siempre ha contribuido a que el estudiante obtenga habilidades prácticas en la investigación y también un trabajo educativo que permita ordenar acciones que luego son muy válidas en el mundo laboral a partir de generalizaciones, inferencias y conclusiones resultantes de la búsqueda del nuevo conocimiento. Muchas de esas habilidades prácticas han sido ajustadas al periodo de virtualidad y presentan realizaciones en otras formas de adiestramiento en este momento; sin embargo, no se puede alcanzar habilidades prácticas sin una práctica consciente de los implicados. Por ello, el reto ha sido grande para desarrollar habilidades prácticas en condiciones de virtualidad.

Ante esta situación, el objetivo de los autores de esta investigación se centra en analizar como el aprendizaje basado en la investigación en Derecho estimula el aprendizaje integral de los estudiantes para la búsqueda de soluciones sociales relacionadas con la profesión del jurista desde sus estudios universitarios.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Para esta investigación se empleó el paradigma cuantitativo cualitativo porque a partir de las condiciones actuales de formación del estudiante se describe e interpreta la relación entre el aprendizaje para su vida profesional, desde la investigación, en los cambios en la actuación de los estudiantes de derecho a partir de detallar los problemas que le son afines en la actualidad y las formas en que buscan solución de sus posibilidades profesionales.

La información ha sido compilada desde la práctica académica, y bajo un modelo inductivo se han procesado fundamentalmente los datos para el análisis en el último semestre, noviembre 2021-marzo 2022, en la carrera de Derecho, haciendo hincapié en que el estudiante asuma procedimientos que parten de su realidad y contribuye a su transformación final.

Desde el punto de vista metodológico, el diseño se corresponde con un estudio descriptivo a posteriori, puesto que se ha observado el proceso formativo de la asignatura Metodología de la investigación y la incidencia de la integración de las otras asignaturas, en la asimilación de procedimientos para iniciar y finalizar un proyecto investigativo estudiantil y los resultados obtenidos en las asignaturas de forma general.

Para esta indagación se han utilizado varios métodos empíricos como son: el análisis documental basado en el análisis de documentos oficiales actuales para compararlos con resultados de un año atrás, a partir de la interpretación de los documentos oficiales que tienen la actividad científica en la UNIANDES, así como la observación directa del comportamiento en las actividades investigativas realizadas en el nivel y los resultados en las calificaciones. Con estos datos se ha intentado realizar una tabulación para conocer y detallar las potencialidades y debilidades de los estudiantes sobre el proceder descrito en la UNIANDES, sede Santo Domingo, con la totalidad de los estudiantes del primer semestre en sección nocturna, lo cual permitirá hacer inferencias para otros contextos y para otras poblaciones de la propia universidad, pero en otras modalidades formativas.

## RESULTADOS

El proceso de aprendizaje de metodología de la investigación incide en la formación y desarrollo de la personalidad del estudiante que se prepara como profesional en el área del derecho. Sus cambios no ocurren únicamente en los conocimientos, sino, además, en la conducta y actitudes que lo preparan para la vida profesional desde el primer nivel. La formación integral en la educación se ha presentado un enlazando categorías de diferentes

naturalezas para funcionar en el mundo moderno. Y aun cuando un estudiante parte de un momento operacional en que vive hacer coincidir elementos desintegrados, la enseñanza universitaria necesita romper antiguas tradiciones y prácticas a partir de reconocer lo que sabe y puede ser ese día. De allí que, sus experiencias previas en la investigación son limitadas, éstas incorporan al desarrollo de su competencia elementos cognitivos anteriores.

La práctica universitaria reconoce la necesidad de englobar la integralidad de los conocimientos para que el joven sea eficiente en su profesión, fundamentalmente al asumir una visión holística, más abarcadora de su realidad y con más interacción para el trabajo en grupo (Carvajal, 2010; Gafas, et al., 2018). Pero, el conocimiento es único y por ende integrado desde antes de asumirlo y, de allí que, aunque en la preparación anterior no tenga esa experiencia, la integración del conocimiento para la investigación o la profesión debe partir en el reconocimiento de que las situaciones sociales que se atienden tienen su origen en condiciones sociales y sólo son solubles en la medida en que los agentes sociales intervengan con respuestas adecuadas a cada contexto.

Las acciones de investigación abren un camino para entender la integración de procesos y fenómenos que se han asimilado de manera aislada y van construyendo el andamiaje para formar el sistema de conocimientos del estudiante de derecho en otras asignaturas, y de las otras asignaturas hacia la de investigación. Por ello, la metodología de la investigación constituye un modelo en la construcción del conocimiento del estudiante y la búsqueda de nuevos conocimientos a partir de respuestas autónomas y creativas en este momento de distanciamiento y ruptura en las concepciones tradicionales de la formación. De allí que la asignatura le brinda los siguientes elementos en la funcionalidad del sistema de conocimientos:

1. Se consolidan las bases para la interacción entre los estudiantes, y docentes, que permitirán la construcción sólida del conocimiento, aunque el intercambio sea sincrónico.
2. El estudiante perfecciona sus estrategias autónomas en la virtualidad, para afianzar la comprensión en el mundo académico y profesional con convicciones propias, que les afirman a todos quienes quieren ser, cómo actuarán y cómo van a vivir en un mundo no virtual.
3. Las competencias investigativas de los estudiantes, se vuelven funcionales y les ofrecen las vías para acceder al contenido de otras materias desde la distancia física.
4. Se crean grupos activos para la toma de las decisiones con relación a sus problemas reales y las dificultades que de otros ángulos van a atender en el aprendizaje colectivo para la profesión.
5. Las actividades ejemplificadas en acciones concretas y se convierte en actividades de la vida cotidiana que perfeccionan las relaciones comunicativas y el uso del lenguaje científico para la profesión.
6. Desde la definición de la situación problémica hasta la obtención de resultados se entrenarán con métodos científicos que son aplicables durante la vida profesional.
7. La aplicación de la investigación los convida a llevar la aspiración de alcanzar niveles más elevados en la búsqueda del conocimiento, independientemente del contexto en que se desenvuelven.
8. En la obtención de los resultados de la investigación se consolidan y definen elementos autorregular activos para la evaluación de diferentes procesos en búsqueda del conocimiento y de nuevos aprendizajes.

Una vez consolidadas las virtudes de la asignatura metodología de la investigación, y su papel en la integración de los conocimientos en el nivel en que se encuentra el alumno, se ha podido organizar acciones que contribuyen para que el alumno realice investigaciones científicas desde las clases sincrónicas con el fin de obtener su integralidad en la formación del profesional, y se pueden detallar los resultados que facilitaron la realización de investigaciones a partir de la solución de problemas sociales cercanos a los contextos estudiantiles, en que también se incluyen sus contextos de aprendizaje. Sólo el hecho de que las diferentes asignaturas del nivel se centren en las realidades existentes, hacen que la investigación cumpla un papel aglutinador en el conocimiento.

En el semestre anterior que comenzó en el cuarto trimestre del 2020 y que culminó en marzo del 2021, las condiciones de la pandemia hicieron que el contacto entre los docentes fuera escaso y que los estudiantes no realizaran sus proyectos integradores al final del semestre como culminación del nivel, esto hizo que se perdiera un engranaje importante en la estabilidad del resultado del nivel, y por ende, disminuyó la posibilidad de integrar conocimientos desde la riqueza que brinda la realidad social en que viven.

El plan de estudios de las carreras de Derecho favorece que ese conocimiento integral se advierta en muchas actividades y competencias del estudiante. La Metodología de la Investigación permite el desarrollo y la formación de habilidades investigativas con las cuales el estudiante avanza en el nivel con la integración de los conocimientos

para que sean incorporados a la práctica en el contexto donde viven los estudiantes, pero las otras asignaturas van formando al estudiante hacia su especialidad, incluida la semiótica que tiene que ver con el uso adecuado de la terminología del jurista.

El grupo tenía 23 estudiantes, aunque dos de ellos no completaron todas las evaluaciones y se retiraron, si se realiza un estudio comparativo entre los resultados académicos en los dos parciales del año anterior (Tabla 1 y Tabla 2), a simple vista resaltan diferencias en lo por cientos de cada asignatura tiene por todos los alumnos, y se observa en la tabla 1 que la mayoría de las notas de las asignaturas se presentaban por debajo de ocho puntos porcentuales en el primer parcial:

Tabla 1. Resultados académicos en enero del año 2021. Primer parcial

N°	Asignatura	%	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
			10 - 9	8 - 8.9	7 - 7,9	6	Menor a 6 o no evaluado
1	Fundamentos históricos, filosóficos y epistemológicos del Derecho	7,82	5	12	4	1	1
2	Interpretación de las bases del Derecho	7,35	5	5	7	2	4
3	Metodología de la investigación	8,4	10	10	2	1	0
4	Realidad nacional e internacional de la profesión	7,97	5	7	6	2	1
5	Socio-antropología jurídica	7,96	0	17	6	1	1
6	Semiótica	8,3	8	7	7	0	0

Fuente: Reunión el 11 de febrero de la Junta de docentes del primer nivel.

Tabla 2 Resultados académicos en marzo del año 2021. Segundo parcial

N°	Asignatura	%	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
			10 - 9	8 - 8.9	7 - 7,9	6	Menor a 6
1	Fundamentos históricos, filosóficos y epistemológicos del Derecho	8,9	19	4	0	0	0
2	Interpretación de las bases del Derecho	7,08	3	4	7	5	4
3	Metodología de la investigación	8,78	11	11	1	0	0
4	Realidad nacional e internacional de la profesión	7,91	3	4	9	3	0
5	Socio-antropología jurídica	8,95	22	2	0	0	0
6	Semiótica	8,4	8	9	4	0	0

Fuente: Reunión el 9 de marzo de la Junta de docentes del primer nivel.

En la tabla 2 se aprecian indicadores mucho más satisfactorios, casi todas las asignaturas alcanzaron puntajes superiores a los ocho puntos y en todas ellas hubo incremento con relación al primer parcial, con la única excepción de Interpretación de las bases del Derecho, que además fue la única que mantuvo estudiantes deficientes al finalizar el curso.

En el semestre que abarca desde noviembre del 2021 a marzo del 2022, se tabularon los resultados de las asignaturas durante el primer parcial y el segundo parcial (Tabla3 y Tabla 4, respectivamente), luego de un año de experiencias con las clases desde las casas de los participantes y los docentes tutores, pues la sede universitaria se mantuvo con medidas de distanciamiento. En esta oportunidad fueron 17 estudiantes los que iniciaron en la modalidad híbrida en la sección nocturna, de los cuales tres causaron baja durante el curso, dos justamente ante la evaluación final y el comportamiento de su rendimiento fue como se expresa a continuación en la tabla 3 para el primer parcial.

Tabla 3. Resultados académicos en enero del año 2022. Primer parcial

N°	Asignatura	%	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
			10 - 9	8 - 8.9	7 - 7,9	6	Menor a 6 o no evaluado
1	Fundamentos históricos, filosóficos y epistemológicos del Derecho	8,6	7	4	1	1	1
2	Interpretación de las bases del Derecho	7,5	1	3	4	2	4
3	Metodología de la investigación	8,4	3	7	1	0	3
4	Realidad nacional e internacional de la profesión	7,64	1	5	5	1	2
5	Socio-antropología jurídica	8,6	3	9	1	0	1
6	Semiótica	8,4	2	8	1	0	3

Fuente: Reunión el 5 de febrero de la Junta de docentes del primer nivel.

Como se puede observar, con un año de experiencia en el trabajo sincrónico ya desde el primer parcial pudo consolidarse casi por completo sobre la categoría de Muy bueno integralmente, pero también aumentaron los estudiantes evaluados como deficientes. Sin lugar a duda existía un mejor control de las actividades realizadas y motivación más propicia para el aprendizaje desde la labor docente, como puede apreciarse en la tabla 4.

Tabla 4. Resultados académicos en marzo del año 2022. Segundo parcial

N°	Asignatura	%	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
			10 - 9	8 - 8.9	7 - 7,9	6	Menor a 6
1	Fundamentos históricos, filosóficos y epistemológicos del Derecho	8,8	7	6	1	0	0
2	Interpretación de las bases del Derecho	8,05	2	8	4	0	0
3	Metodología de la investigación	8,73	5	6	3	0	0
4	Realidad nacional e internacional de la profesión	7,97	1	6	6	1	0
5	Socio-antropología jurídica	8	3	6	3	2	0
6	Semiótica	9,7	10	2	2	0	0

Fuente: Reunión el 22 de marzo de la Junta de docentes del primer nivel.

En esta última compilación de resultados, que se ofrece en la tabla 4, se observa cómo se consolidan los promedios generales sobre los ocho puntos, incluso con una asignatura (Semiótica) en que casi todos los estudiantes rozaban el máximo de puntos. Se observa además como los casos deficientes no parecen y los regulares son escasos. Nuevamente, solo una asignatura retrocedió en la puntuación general en el segundo parcial, pero en este se trató de Socio-antropología jurídica.

No se registran datos sobre el comportamiento cualitativo del grupo de estudiantes de hace un año en ambos semestres, pero para complementar la información si se recopilaban datos cualitativos en este segundo momento de estudio bajo condiciones de pandemia. En sentido general ha existido mucha más comunicación con el grupo al crear un sistema de responsables de tareas para la clase, una estudiante como presidenta del grupo coordinaba con el vicepresidente y entre ellos y el tutor para incidir en el grupo y sus respectivos contextos de vida hasta donde el intercambio era posible.

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional, que organiza y coordina las medidas para preservar la vida en la sociedad ecuatoriana, ha flexibilizado las medidas de movilidad en estos momentos y con ello se pudieran realizar algunas actividades formativas de investigación en la sociedad tomando medidas de higiene y de distanciamiento, pero en esta oportunidad los estudiantes no favorecen su agrupamiento para realizar acciones en la sociedad cercana a ellos.

Las acciones investigativas se han realizado desde el aula virtual, y la coordinación del grupo para contribuir a cumplir las tareas del nivel, por ello, se han reflejado las posibilidades para atender sus propias dificultades y alcanzar

soluciones de conjunto como un primer paso a la socialización amplia de la información y el conocimiento. No obstante, los propios estudiantes han convenido que sería muy útil poder acceder a las acciones prácticas en sus lugares de residencia.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como se puede observar en el análisis de las tablas con los resultados alcanzados, el trabajo del colectivo de profesores de manera coordinada ha logrado que disminuyan los estudiantes evaluados de deficientes y regulares tanto en el primer parcial como el segundo parcial. Es cierto que la pandemia hizo que la actividad docente se realizara en forma distanciada por los profesores y estudiantes sin mucha experiencia de qué hacer en aras de la formación, pero como las posibilidades sincrónicas de trabajo educativo estaban creadas, cuando los colectivos docentes y administrativos pudieron ejercer su perfeccionamiento se han incrementado los resultados cuantitativos y cualitativos en el primer nivel de aprendizaje.

La asignatura Interpretación de las bases del derecho, que obtuvo un promedio muy bajo de asimilación de los contenidos por parte del estudiante en el primer año de labor mediante la modalidad híbrida y las condiciones sincrónicas, ya en la aplicación del semestre de octubre 2021 a marzo de este 2022 ha incrementado sus resultados a más de un punto en general. Sin embargo, las otras asignaturas se han comportado como un aumento mucho más discreto con los resultados comparados luego de un año de experiencia en la labor sincrónica.

En el contexto mundial, otros investigadores relatan sus dificultades para obtener resultados sociales concretos en la formación de sus estudiantes. Nadie puede negar las consecuencias negativas que tanto para la economía como para la vida social ha traído la pandemia en estos dos últimos. Pero, de cierta forma, se ha creado una mentalidad de vencedores ante las dificultades, esto hace que la capacidad de los jóvenes para enfrentar momentos difíciles sea interiorizada con mucho más cierto en esta generación.

Por ello, en el caso de la canalización de la movilidad y presencia de intercambios en la educación superior, algunos investigadores como Altbach y Mok han reconocido que por las inequidades económicas y la falta de acción social, muchos proyectos importantes se han detenido en busca de mejoras de las condiciones, con lo cual se contribuya a una formación desde la práctica para que el aprendizaje sea mucho más significativo y atractivo en la transformación que la sociedad necesita (Altbach & de Wit, 2020). Sin embargo, en esta universidad se ha

decidido trabajar desde la marcha y perfeccionar la acción durante cada semestre.

Sin lugar a duda, la pandemia ha llevado al extremo de posibilidades internas a muchos actores y, mientras se espera que las condiciones externas favorezcan la movilidad y el intercambio no sólo entre familias sino con otros actores de la comunidad, se necesita del esfuerzo educativo con base en la investigación para atender problemas nuevos ante los retos que la sociedad impone, y eso ya genera transformaciones relevantes.

También se concuerda con posiciones anteriores a la pandemia, como es el caso de los autores Justice C, Rice J., & Warry W (2009), quienes mencionan que, entre las habilidades investigativas, y con la acción con la comunidad, los estudiantes pueden tener y desarrollar el conocimiento para la profesión y contar con el apoyo del docente y los miembros del equipo de investigación. Estos autores resaltan que los resultados prácticos tendrán implicaciones significativas en la colectividad para las Universidades en la creación de nuevos conocimientos, lo cual propiciará un cambio en el curriculum basado en los descubrimientos de los estudiantes del primer nivel en las actividades formativas: "...Esos descubrimientos sugieren que, al ofrecer posibilidades investigativas a estudiantes de primer nivel, la actividad formativa será útil para los estudiantes y la Universidad." (p.18), claro desde la transformación del contexto social que es inevitable.

## CONCLUSIONES

La realización de este estudio permitió identificar, en términos generales, fortalezas en la metodología de la investigación en el sistema de conocimientos basado en la investigación en Derecho para alcanzar la integralidad desde el primer nivel de estudio. Por ello, se cumplió la búsqueda de soluciones sociales relacionadas con la profesión del jurista desde sus estudios universitarios, en las posibilidades que da la práctica y la integración de conocimientos desde diferentes disciplinas actualmente.

Se compararon los resultados generales de dos años de trabajo durante la pandemia, lo cual corrobora que se han incrementado los resultados que la universidad está logrando con la modalidad híbrida, se destacan también el progreso de los estudiantes como resultado del trabajo cooperativo en lo académico y lo investigativo y la búsqueda de actividades sociales como parte de las necesidades para ampliar las prácticas en la comunidad.

En integración del nivel, se evidencia la preocupación de la mayoría de los actores académicos de la UNIANDÉS por alcanzar la nueva experiencia investigativa de manera transversal en las diferentes asignaturas que brinda la

universidad. Sin embargo, no en todos los programas se ha logrado que la información y los resultados se cumplan de forma ascendente solamente, por lo cual, se continuará perfeccionando las acciones formativas que desde la investigación forman parte de las acciones y motivos para todas las asignaturas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altbach, P. & de Wit. H. (2020). *Post pandemic outlook for HE is bleakest for the poorest*. University World News. <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20200402152914362>
- Benalcázar, M. (2015). *Propuesta metodológica para desarrollar competencias vinculadas a la investigación*. (Tesis Magister en Docencia). Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.
- Cañizares Galarza, F. P., Quevedo Arnaiz, N. V., García Arias, N., & Machuca Vivar, S. A. (2018). La concepción de los proyectos de investigación para la formación integral de los estudiantes de UNIANDES Santo Domingo. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(2), 91-100.
- Carvajal Escobar, Y. (2010) Interdisciplinariedad: Desafío para la educación superior y la investigación. *Luna Azul*. (31), 156-169. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1909-24742010000200012&lng=en&ting=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742010000200012&lng=en&ting=es)
- Gafas González, C., Herrera Molina, A., Brossard Peña, E., Roque Herrera, Y., & Ferrera Larramendi, R. (2018). El docente de tercer nivel en las ciencias de la salud. *Contexto ecuatoriano. Educación Médica*. 19 (1), 34-38.
- Gutiérrez Rojas, I. R., Peralta Benítez, H., & Fuentes González, H. C. (2019). Integración de la investigación y la enseñanza en las universidades médicas. *Educación Médica*. 20(1), 49-54. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.07.007>
- Hernández (2000). La investigación. *Anuario de investigaciones-Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires*, 1(1), 142-151.
- Justice C, Rice J., & Warry W (2009). Academic Skill Development - Inquiry Seminars Can Make a Difference: Evidence from a Quasi-experimental Study. *International Journal for the Scholarship of Teaching and Learning*. 3(1), 1-23. <https://doi.org/10.20429/ijstl.2009.030109>
- Macazana Fernández, D. M (2013). Formación continua: ¿hacia dónde vamos? *Investigación Educativa*, 17(2), 85-96. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/2943>
- Macazana Fernández, D. M., Rodríguez Grández, C., Collazos Paucar, E., Pastor Segura, J., & Castañeda Terrones, R. H. (2022). Evaluación auténtica y autonomía estudiantil. *Universidad Y Sociedad*, 14(S2), 185-193. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2780>
- Mok, K., Xiong, W., Ke, G., & Wun Cheung, J. (2021). Impact of COVID-19 pandemic on international higher education and student mobility: Student perspectives from mainland China and Hong Kong. *International Journal of Educational Research*. 105, 101718. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2020.101718>
- Mok, K.H., Wang, Z.Q. & Neubauer, D. (2020). Contesting globalisation and implications for higher education in the Asia-Pacific region: Challenges and prospects. *Higher Education Policy*, 33 (3). 397-411.
- Quevedo Arnaiz, N. V., García Arias, N., & Alfaro Matos, M. (2019). La formación preprofesional en derecho: el Consultorio Jurídico Gratuito de la universidad. *Revista Varela*. 19 (54), 374-388.
- Quevedo Arnaiz, N. V., García Arias, N., Cañizares Galarza, F.P., & Gavilanez Villamarin, S. M. (2020). La formación del conocimiento investigativo conceptual, actitudinal y procedimental en estudiantes universitarios. *Conrado* 16(75), 364- 371. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442020000400364](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400364)
- UNIANDES (2021) *Visión*. Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador. <https://uniandes.edu.ec/quienes-somos/>
- Velázquez, M., Espinosa Lastra, O., & Mena Peralta, M. (2021). Metrología e investigación formativa en la carrera de derecho en UNIANDES Puyo. *Conrado*. 17(80), 255- 262.